

**VISTO:**

Las destacadas actuaciones de los atletas dorreguenses Pamela Roldán y Bruno Banegas;  
y

**CONSIDERANDO:**

Que la atleta dorreguense Pamela Roldán ha obtenido el Campeonato Provincial en los Torneos Juveniles Bonaerenses en la disciplina "marcha".

Que ello la habilitó para participar del Torneo Nacional Intercolegial, realizado en Córdoba, representando a la Provincia de Buenos Aires, donde obtuvo Medalla de Oro en marcha individual y el segundo puesto en cross 200 metros.

Que esta actuación le brindó el pasaporte para participar del Torneo Sudamericano de Atletismo, a realizarse entre los días 6 y 12 de Noviembre en la ciudad de Buenos Aires, en el Centro Nacional de Atletismo de Alto Rendimiento, donde participará representando a Coronel Dorrego.

Que, por su parte, el joven Bruno Banegas fue campeón nacional en los Torneos Nacionales Evita, y medalla de oro en los Torneos Juveniles Bonaerenses, en lanzamiento de disco.

Que en el Campeonato Nacional de La Rioja obtuvo Medalla de Bronce.

Que este Concejo Deliberante resalta y valora el esfuerzo de estos dos jóvenes atletas dorreguenses, que tan bien dejan representado a nuestro Distrito en los más altos niveles de competición en atletismo.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**RESOLUCION**

**ARTICULO 1º)** El Honorable Concejo Deliberante felicita los atletas Pamela Roldán y Bruno  
===== Banegas, por sus destacadas actuaciones en el atletismo.-

**ARTICULO 2º)** Remitir copia de la presente a los jóvenes mencionados en el artículo anterior.

**ARTICULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al  
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 10 de Noviembre de 2005.-